

Rad No.: 25-240-139286

Barranquilla, 15/08/2025

Señor(a)
KAREN MILENA PACHECO SALCEDO
Calle 18 A No. 23 - 38 Barrio Los Rosales
Fundación - Magdalena

Contrato: 66635991

Asunto: Fallecimiento Deudor Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 1 de agosto de 2025, radicada bajo el No. FD 25-000466, relativa al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Transversal 26 Diagonal 7A - 57 de Fundación - Magdalena, le informamos que su solicitud fue enviada a la compañía aseguradora para su trámite.

Una vez corroborada dicha información por parte de la empresa aseguradora, GASCARIBE S.A. E.S.P., descontará de la facturación el saldo pendiente del crédito adquirido por la señora YAMILE ESTHER SALCEDO SOLANO.

Es importante indicarle que, quien puede responder si las condiciones para la reclamación se dan en este caso, es la aseguradora, por ser dicha entidad la responsable de las políticas aplicadas.

Por otro lado, le informamos que su solicitud fue enviada a la empresa aseguradora de Cardiff para su trámite.

Una vez corroborada dicha información por parte de la empresa aseguradora, esta se estará comunicando con usted, si el usuario desea comunicarse con la aseguradora, toda la información la encuentra en la copia de la póliza que le entregaron en el momento que tomó el seguro.

Así mismo, le informamos que, su solicitud fue enviada a la empresa aseguradora de SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., de seguro para su trámite.

Una vez corroborada dicha información por parte de la empresa aseguradora, esta se estará comunicando con usted.

Es importante indicarle que, quien puede responder si las condiciones para la reclamación se dan en este caso, es la Aseguradora de SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., por ser dicha entidad la responsable de las políticas aplicadas.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
229845106